



## COMUNICADO No: 097- 2020

Pachuca, Hgo., a 24 de marzo de 2020.

### **AMPLÍA EL PRI EL PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA EL CONCURSO *CRÓNICAS DE MI BARRIO***

•Tomando en consideración la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país, se propone recibir las propuestas vía correo electrónico.

Conscientes de las medidas de prevención ante la pandemia de Coronavirus (COVID-19), como la Jornada Nacional de Sana Distancia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) amplía y modifica el plazo y vía de recepción de las propuestas para el concurso "*Crónicas de Mi Barrio*".

Los trabajos serán recibidos a partir de la fecha de emisión de este comunicado, en formato electrónico a través del correo [cronicasdemibarriohidalgo@gmail.com](mailto:cronicasdemibarriohidalgo@gmail.com), medio por el cual se acusará la recepción.

El plazo de recepción para los textos se amplía hasta el miércoles 29 de abril y la fecha del fallo del jurado se dará a conocer el viernes 29 de mayo de 2020.

Los interesados en participar pueden consultar las bases de la convocatoria en la página web del Partido: [www.pri-hidalgo.org.mx](http://www.pri-hidalgo.org.mx).

Con esta acción, el PRI se suma a las medidas de prevención que la población debe tomar ante la pandemia de COVID-19, e invita a los interesados en participar en el certamen.

Invitamos a los hidalguenses a expresarse a través de una crónica (de 5 a 10 cuartillas de extensión) sobre la historia y tradiciones de su barrio y comunidad. Fortalezcamos la memoria colectiva, vivamos la cultura que nos da identidad y orgullo.



# Crónicas de mi Barrio



Crónicas de mi Barrio surge con la finalidad de promover y preservar la memoria histórica y la vida cotidiana de los barrios y municipios del Estado de Hidalgo, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en coordinación con el Comité Directivo Estatal de Hidalgo y la Secretaría de Cultura del CEN, con fundamento en el Artículo 101, Fracciones II, III, VI y XIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, invita a las y los ciudadanos a participar en el concurso **Crónicas de mi Barrio**, con la finalidad de promover e impulsar la creatividad y la producción artística, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### I. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar personas de 18 años en adelante, originarias o con un mínimo de 5 años de residencia en el Estado de Hidalgo.
2. Al participar los concursantes manifiestan su conformidad con las bases de la presente convocatoria y autorizan al CEN y al CDE del PRI Hidalgo, el uso de sus obras literarias con fines promocionales, de exhibición y publicación, sin afectar sus derechos de autor.
3. Las y los participantes deberán presentar una crónica de su autoría, original e inédita, en español, firmada con seudónimo.
4. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de esta convocatoria no serán considerados.
5. No podrá participar ningún colaborador del CDE PRI Hidalgo.

### II. DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

6. La presente convocatoria estará vigente a partir del 15 de febrero de 2020 hasta el 29 de abril de 2020 a las 18:00 horas. Después de esta fecha y hora no será aceptada ninguna crónica.

### III. DE LOS TEMAS A TRATAR

7. Las crónicas presentadas a concurso deberán referirse a testimonios que enriquezcan la memoria colectiva, representen la diversidad y la identidad de los habitantes de Hidalgo, sus tradiciones, costumbres y vida cotidiana.

### IV. DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

8. Las crónicas se entregarán personalmente o se enviarán por correo postal o mensajería en sobre sellado a: "Convocatoria Estatal Concurso Crónicas de mi Barrio", en las oficinas de la Secretaria de Cultura del CDE PRI Hidalgo con dirección: Blvd. Luis Donaldo Colosio 2013, Colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo. O por correo electrónico a la dirección: [cronicasdemibarriohidalgo@gmail.com](mailto:cronicasdemibarriohidalgo@gmail.com). El horario de recepción de los trabajos participantes será de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

9. Al momento de la entrega, las y los participantes que lo hagan de manera personal, deberán llenar y firmar la hoja de registro correspondiente, de la cual se entregará una copia al interesado.

10. En caso de que la crónica se envíe por correo postal o mensajería, sólo se aceptarán aquellas cuya fecha de matasellos sea anterior o a la fecha del cierre de la convocatoria, el 29 de abril de 2020.

11. No se aceptarán crónicas enviadas por correo electrónico.

### V. CARACTERÍSTICAS

12. Las y los concursantes podrán participar con una crónica que aborde un tema de su elección.

13. Las y los participantes responderán de la autoría y originalidad de la crónica presentada en la convocatoria. No se aceptarán los trabajos que estén concursando en otros certámenes o que hayan sido premiados en otras convocatorias.

14. La extensión de la crónica deberá contar con un mínimo de 5 y un máximo de 10 cuartillas en tamaño carta, a doble espacio, con hojas numeradas, en computadora (letras Arial de 12 pts) o máquina de escribir.

15. Deberán entregarse 3 juegos de cada crónica, engrapados o engargolados, en un sobre cerrado y rotulado a nombre de: "Convocatoria Estatal Concursos Crónicas de mi Barrio", con el título del texto y el seudónimo con el que se participa.

16. En sobre cerrado y separado, rotulado con su seudónimo, el participante incluirá los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, dirección y teléfono. Los sobres con la identificación de los participantes serán resguardados por la Secretaría Jurídica y de Transparencia del CDE PRI Hidalgo, se abrirán los que el jurado elija como ganadores, el resto se destruirán.

17. Se garantizan, la seguridad de los Datos Personales de los concursantes, conforme a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### VI. DEL JURADO CALIFICADOR

18. El Jurado será designado por las instancias convocantes integrado por 3 personalidades de reconocido prestigio.

### VII. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

19. El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer el día 29 de mayo de 2020, a través de la página electrónica PRI Hidalgo Oficial ([www.pri-hidalgo.org.mx](http://www.pri-hidalgo.org.mx)).

### VIII. DE LA PREMIACIÓN

20. Se otorgarán los siguientes tres premios:

*Primer lugar: Una laptop y un diploma.*

*Segundo lugar: Una computadora de escritorio y un diploma.*

*Tercer lugar: Una tablet y un diploma.*

21. Las crónicas premiadas y los trabajos finalistas elegidos por el Jurado serán publicadas en formato impreso con el apoyo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. (IRH) y en formato digital en la página electrónica PRI Hidalgo Oficial ([www.pri-hidalgo.org.mx](http://www.pri-hidalgo.org.mx)).

22. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 15 de junio de 2020, en el Auditorio del CDE PRI Hidalgo.

23. Una vez publicados los resultados, las crónicas no seleccionadas estarán a disposición de los autores en las oficinas de la Secretaría de Cultura del CDE PRI Hidalgo, por un plazo de 30 días, posterior a la publicación de los resultados. Después de ese periodo las publicaciones serán destruidas.

### IX. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

24. El resultado de la dictaminación del Jurado será inapelable y estará sujeto a lo establecido en la presente convocatoria.

### X. CONTACTO

25. Para mayores informes, comunicarse a la Secretaría de Cultura del CDE PRI Hidalgo, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio 2013, Colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064, Pachuca, Hidalgo, o al número telefónico: (771) 717 0227, extensión 285. El horario de atención es de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

